



CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA



SUMARIO

PALABRA DEL CEO	3
INTRODUCCIÓN	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
VALORES	4
ADAPTABILIDAD	4
AUDACIA	4
COLABORACIÓN	5
EXCELENCIA	5
INNOVACIÓN	5
NUESTROS COMPROMISOS CON LA CONDUCTA ÉTICA	6
CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMAS	6
Responsabilidad de los gestores.....	6
Privacidad de Datos.....	6
RESPECTO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS	7
Salud y Seguridad de las Personas.....	7
Conflicto de intereses.....	7
Diversidad, Discriminación y Prejuicios.....	7
Acoso.....	7
Alcohol, Armas y Drogas.....	8
Derechos Humanos.....	8
Ambiente de Trabajo.....	8
RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE	8
RESPECTO A LA TRANSPARENCIA	9
Diálogo abierto y transparente.....	9
Donaciones y Patrocinios.....	9
Cortesías, Regalos y Obsequios.....	9
Asociaciones con Instituciones educativas.....	9
Propiedad Intelectual.....	9
Comportamiento Fraudulento.....	9
Anticorrupción.....	10
Accionistas.....	10
Lavado de Dinero.....	10
Defesa de la Competencia.....	10
Asociaciones con Terceros y Proveedores.....	10
Relaciones con el Gobierno.....	11
Comercio Internacional.....	11
Registros Contables.....	11
Relación con los competidores.....	11
Gestión de Riesgos y Controles Internos.....	11
Resultados Responsables y Sustentables.....	11
Consecuencias de la Mala Conducta.....	12
CANAL DE QUEJAS E DENUNCIAS	12
Canales y formas de denuncia.....	12
Datos personales.....	12
Comité de Ética y Conducta.....	12
CONSECUENCIAS/PENALIZACIONES	13



PALABRA DEL CEO

Estimados,

Una vez más estamos unidos y frente a tiempos desafiantes. Considerando las nuevas perspectivas, estamos construyendo en equipo los cimientos de nuestra cultura organizacional.

Les presento nuestro Código de Conducta y Ética, un documento que sustenta y refleja la interpretación, así como el desarrollo, de los Valores de Dynamox. El documento establece las directrices y orientaciones que nos auxilian a promover un diálogo abierto y transparente dentro y fuera de nuestra organización, considerando que la omisión no forma parte de nuestras elecciones

Este código se propone orientarnos en nuestras actividades del día a día de la organización, en la toma de decisiones, en sus interacciones y comportamientos. Por eso la importancia de que todos sigan las instrucciones de este código.

Gracias por formar parte de este equipo, defendiendo nuestros valores y compromisos aquí asumidos.

Guillaume Barrault
CEO - Dynamox

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

INTRODUCCIÓN

Originada del griego “ethos”, la palabra “ética” significa modo de ser, carácter. También da nombre al conjunto de reglas de conducta, esencial en cualquier ambiente de trabajo.

El Código de Conducta y Ética Dynamox es un documento que reúne los principios fundamentales que sustentan el propósito de nuestro negocio. Entender y seguir estos valores y principios significa aprender y practicar en el día a día los principales comportamientos esperados, como la **adaptabilidad**, la **audacia**, la **colaboración**, la **excelencia** y la **innovación**, en la búsqueda constante de resultados.

MISIÓN

¡Hacer su industria más segura y productiva que ayer!

VISIÓN

Ser una mundial en soluciones eficientes y eficaces para el monitoreo, mantenimiento y desempeño de activos.

VALORES

ADAPTABILIDAD

AUDACIA

COLABORACIÓN

EXCELENCIA

INNOVACIÓN

ADAPTABILIDAD

Nuestra capacidad de adaptabilidad nos permite prosperar en ambientes en constante cambio. Nosotros nos adaptamos ante nuevos escenarios y transformaciones, lo que nos fortalece, trae agilidad operacional, una cultura de innovación y aprendizaje continuo, esenciales para el éxito a largo plazo.

AUDACIA

Somos una empresa audaz. Buscamos constantemente nuevos desafíos y oportunidades desafiantes para recorrer caminos inexplorados, impulsándonos a afrontarlos con determinación y a perseguir metas ambiciosas. Con coraje y confianza, abrazamos el futuro, conscientes de que la audacia es uno de los motores que impulsa nuestra excelencia.

COLABORACIÓN

Fomentamos un ambiente de trabajo colaborativo, promovemos la excelencia a través del intercambio de ideas, la diversidad de pensamiento y la sinergia entre equipos. Este enfoque no sólo aumenta nuestra eficiencia operacional, sino que también estimula la innovación y la resolución creativa de problemas, fortaleciendo así la posición competitiva y el valor de la empresa.

EXCELENCIA

La búsqueda de la excelencia es un valor fundamental en nuestra empresa. Nos comprometemos a alcanzar los más altos estándares de calidad, innovación y rendimiento en todo lo que hacemos. Valoramos la mejora continua, perfeccionando constantemente nuestros procesos y buscando formas de superar las expectativas. La excelencia es más que un objetivo, es una mentalidad que impregna a nuestro equipo, impulsándonos a alcanzar cada día más resultados excepcionales.

INNOVACIÓN

La innovación es el combustible que impulsa el crecimiento de nuestra empresa, por eso incentivamos una cultura de creatividad y desarrollamos soluciones pioneras en el mercado. Nuestra capacidad para innovar no sólo genera valor agregado para nuestros productos y servicios, sino que también fortalece nuestra conexión con clientes y socios, impulsando la diferenciación de nuestra marca.

NUESTROS COMPROMISOS CON LA CONDUCTA ÉTICA

Nuestros compromisos con la conducta ética son primordiales. Mantenemos una cultura organizacional que promueve los más altos estándares de integridad y transparencia en cada acción y decisión, priorizando siempre el respeto y la responsabilidad en todas nuestras operaciones.

Estos principios fundamentales guían nuestras decisiones y fortalecen nuestra credibilidad ante nuestras partes interesadas.

Nos comprometemos con:

- Conformidad con la legislación y las normas;
- Respeto a la Salud y la Seguridad de las personas;
- Respeto al Medio Ambiente;
- Respeto a la transparencia.

CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y LAS NORMAS

Garantizamos la conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables a nuestro negocio y segmento de actuación, además de seguir estrictamente las normas internas que influyen en las responsabilidades diarias de nuestro trabajo.

Responsabilidad de los gestores

Cumplimos y promovemos este Código mediante dispositivos de gestión y monitoreo, divulgándolo permanentemente además de permanecer a disposición para el esclarecimiento de dudas y recepción de sugerencias.

Los gestores no utilizan su cargo o función para influenciar o ejercer cualquier tipo de presión o coacción en las contrataciones de servicios de las que obtengan beneficios directos o indirectos.

Promovemos un ambiente de trabajo saludable, libre de incomodidades, insinuaciones o cualquier tipo de prejuicio o discriminación. Esta actuación debe aplicarse también al público con el que nos relacionamos externamente.

Privacidad de Datos

Dynamox, en consonancia con las leyes de privacidad y protección de datos personales aplicables a su negocio, en especial la Ley nº 13.709/18 - Ley General de Protección de Datos (LGPD), mantiene medidas adecuadas para asegurar que los datos personales de clientes, empleados, proveedores y socios sean accedidos y/o tratados solamente por las personas que necesitan de estas informaciones. También aseguramos de que sólo se recopilen datos que sean estrictamente necesarios para realizar las actividades.

RESPECTO A LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Salud y Seguridad de las Personas

Dynamox vela por la salud y la seguridad de sus empleados y, por tanto, proporciona un ambiente de trabajo saludable y seguro.

No debe realizarse ninguna actividad si existen dudas sobre la posibilidad de un riesgo para la seguridad o la vida. La integridad de las personas es la prioridad de Dynamox.

Conflicto de intereses

El empleado debe comprometerse a declarar situaciones o relaciones que puedan constituir un conflicto de intereses personales o económicos, incluyendo la participación de personas políticamente expuestas o representantes de partidos políticos. Cualquier grado de parentesco entre empleados, exempleados o proveedores debe ser comunicado antes de iniciar el vínculo laboral.

La organización no permite mantener o contratar familiares y/o parientes en puestos entre los que exista una relación jerárquica directa, en función interdependiente o correlacionada. Para este fin, se entiende por familiar o pariente: padres, hijos, cónyuges o compañeros, nietos, bisnietos, hermanos, cuñados, tíos, sobrinos, suegros, hijastros, yernos y nueras.

Entre las conductas esperadas destacamos:

Si esto ocurre, el empleado debe informar a su superior de la situación en la que se encuentra o se encontrará en subordinación directa. El superior jerárquico deberá comunicar inmediatamente a la Dirección, que a su vez deberá evaluar si la subordinación directa debe cesar o mantenerse. Si se decide mantener la subordinación, la Dirección deberá remitirlo formalmente para conocimiento y aprobación del CEO y del área de Gestión de Personas.

Diversidad, Discriminación y Prejuicios

Repudiamos con vehemencia cualquier tipo de discriminación y prejuicio. Ningún empleado o potencial empleado recibirá un trato discriminatorio como consecuencia de su raza, color de piel, origen étnico, nacionalidad, posición social, edad, religión, género, orientación sexual, estética personal, condición física, mental o psíquica, estado civil, opinión, convicción política o cualquier otro factor de diferenciación individual.

En los procesos de reclutamiento, selección y promoción, los candidatos son evaluados únicamente en función de sus competencias y condiciones para cumplir y adaptarse a las expectativas del cargo, no siendo aceptadas decisiones basadas en prejuicios, favoritismos o incluso privilegios de cualquier naturaleza.

Acoso

Mantenemos un ambiente de trabajo respetuoso, saludable y productivo, libre de intimidación y acoso de cualquier naturaleza.

Alcohol, Armas y Drogas

No permitimos en ninguna circunstancia el juego de azar, el porte de armas en el lugar de trabajo y/o el consumo de sustancias estupefacientes de cualquier naturaleza. Además, no está permitido entrar o permanecer en las instalaciones de la empresa alcoholizado, a excepción de los eventos promovidos por la empresa.

Derechos Humanos

Dynamox respeta la libre expresión del pensamiento en todos los niveles.

No aceptamos la explotación del trabajo forzoso u obligatorio, el trabajo infanto-juvenil o cualquier otra forma de explotación que atente contra la dignidad humana.

Dynamox repudia cualquier forma de explotación sexual y tráfico de niños o adolescentes, asumiendo el compromiso de garantizar el respeto de los derechos humanos.

Mediante ello, priorizamos las relaciones con socios y proveedores que compartan los mismos principios y políticas. Dynamox considera que quien facilite o actúe como intermediario en casos de explotación sexual y/o tráfico de menores debe ser penalizado por la ley y que cualquier situación en este sentido debe ser remitida a las autoridades competentes.

Ambiente de Trabajo

Los medios de comunicación electrónica proporcionados por la organización son para uso exclusivo en actividades profesionales. Dynamox se reserva el derecho de controlar y monitorear el acceso a Internet de todos los equipos conectados a su sistema de informaciones, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad y privacidad de estos. No se podrá añadir al sistema de comunicación electrónica de la empresa ningún software que no cumpla con las políticas de la empresa o con los acuerdos de licencia y derechos de autor aplicables. No está permitida la transmisión de archivos, imágenes, juegos interactivos o mensajes que no sean de interés para la organización. El uso de los medios sociales dentro o fuera de la empresa deberá obedecer a las políticas específicas.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

Todas las personas que forman parte del equipo de Dynamox deben conocer la Política del Sistema de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa, además de promover la correcta disposición de los residuos.

Ejecutamos los estándares de trabajo garantizando que los procesos, productos y servicios se ajusten a la legislación ambiental. Por lo tanto, actuamos conscientemente, buscando minimizar y mitigar eventuales impactos ambientales en las actividades realizadas.

RESPECTO A LA TRANSPARENCIA

Diálogo abierto y transparente

Dynamox estimula a sus empleados a interactuar de forma clara y transparente en sus comunicaciones internas, bien como a actuar de manera íntegra, honesta y profesional.

De esta forma, es posible agregar valor a las acciones y comunicaciones, proporcionando agilidad, eficiencia y productividad a los procesos.

Donaciones y Patrocinios

Dynamox apoya la transformación positiva en la sociedad a través de donaciones y patrocinios, los patrocinios se guían dentro de sus direccionamientos y son analizados por la dirección. Sin embargo, está prohibido realizar cualquier donación o patrocinio en nombre de Dynamox que se contraponga a la legislación vigente.

Cortesías, Regalos y Obsequios

Los regalos, obsequios e invitaciones institucionales pueden ser prácticas de gentileza y cordialidad aceptadas en el marco de una relación comercial, pero exigen cuidado. Al ofrecerlos o recibirlos, en cualquier parte del mundo, es imprescindible un análisis riguroso de cada situación, considerando cuestiones como la naturaleza de la cortesía, los valores implicados, el contexto, las leyes locales aplicables y la frecuencia. Observar el valor máximo al ofrecer regalos, que es de hasta el 10% del salario mínimo nacional vigente.

Asociaciones con Instituciones educativas

Dynamox valora y estimula las asociaciones con instituciones educativas, considerando que compartir informaciones y experiencias amplía las fronteras del conocimiento.

Propiedad Intelectual

Los derechos relativos a la propiedad intelectual creados directa o indirectamente por los empleados, pasantes y terceros de Dynamox son de propiedad exclusiva de Dynamox, que podrá utilizarlos total o parcialmente, con o sin modificaciones, pudiendo solicitar su registro tanto en Brasil como en el exterior.

La Propiedad Intelectual incluye: marcas, diseños, nombres de dominio, derechos de autor, innovaciones, invenciones, procesos, productos, proyectos, prototipos, ideas, informaciones financieras, comerciales, de mercado o cualquier otra actividad de carácter no material desarrollada por la empresa o contratada por ella.

Comportamiento Fraudulento

Todas las personas que actúen en nombre de Dynamox están sujetas al presente Código y tienen prohibido ofrecer, pagar, prometer o autorizar cualquier soborno o comisión ilícita a un funcionario público o representante gubernamental con el fin de garantizar contrato, ventaja u otro trato favorable para la empresa.

Los terceros que representen a la empresa (consultores, agentes, representantes comerciales, intermediarios, distribuidores, revendedores, contratados, independientes y subcontratados), que puedan tener alguna interacción con funcionarios públicos o representantes gubernamentales deben seguir las disposiciones de este Código.

Anticorrupción

Dynamox se compromete a realizar negocios con ética, integridad, transparencia y en conformidad con las leyes aplicables, no tolerando ninguna forma de soborno o corrupción. Es práctica de la empresa llevar a cabo sus operaciones en conformidad con las leyes Anticorrupción aplicables y prohíbe que los empleados o terceros se involucren en actos de corrupción en cualquier forma o contexto.

Accionistas

Observamos y promovemos el sistema de compliance de la organización, basado en las siguientes premisas: registrar informes y balances de forma correcta y consistente, así como poner sus libros a disposición con total transparencia de las auditorías (internas y externas) y a los organismos públicos competentes cuando sea necesario.

Lavado de Dinero

El Lavado de Dinero y su facilitación están prohibidos en cualquier forma o contexto. No se tolera ninguna transacción financiera inusual que pueda dar lugar a prácticas corruptas o que de cualquier modo atente contra el patrimonio público nacional o extranjero.

Dynamox realiza negocios con socios respetables que llevan a cabo actividades legítimas con recursos de origen lícito.

Defesa de la Competencia

Dynamox está comprometida con el cumplimiento de todas las leyes antimonopolio y de competencia aplicables. Ningún empleado o tercero debe entrar en cualquier acuerdo o esquema (expreso o implícito, formal o informal) con los competidores en relación a los precios, licitaciones, producción, distribución, condiciones de venta o clientes.

Los empleados o terceros tienen prohibido intercambiar ideas o discutir con un competidor sobre el margen de lucros, costes, planes de negocio y de inversión, términos de garantía o cualquier otra información competitiva de Dynamox.

Asociaciones con Terceros y Proveedores

La selección y homologación de proveedores se basa en criterios técnicos, éticos, profesionales y competitivos. La elección es criteriosa, basada en la mejor relación coste/beneficio y respetando las conformidades de actuación de la Empresa. Toda y cualquier negociación debe realizarse a través de un diálogo basado en la confianza y la transparencia. Dynamox cuenta con un Código de Conducta del Proveedor para promover un clima de profesionalidad, imparcialidad y respeto mutuo en la relación.

Relaciones con el Gobierno

Dynamox cumple con todas las leyes vigentes en Brasil y en los países donde opera, apoyando el diálogo abierto y constructivo. En fiscalizaciones y auditorías de cualquier naturaleza, los empleados responsables del atendimento deben cooperar con los agentes públicos. La atención dedicada a este tema también se manifiesta por una postura ética firme, que prohíbe la concesión de cualquier ventaja o privilegio.

Comercio Internacional

Las leyes que regulan el comercio y los negocios con determinados países, empresas y personas físicas deben cumplirse. Además de éstas, reforzamos el cumplimiento de la reglamentación comercial en los mercados en los que hacemos negocios, cumpliendo todas las leyes de importación y exportación que regulan la transferencia de productos, informaciones, tecnologías, servicios, de licenciamientos y aduaneras.

Registros Contables

La relación con los accionistas se basa en la comunicación precisa y transparente de informaciones que les permitan el seguimiento de las actividades y el rendimiento de la empresa. Los registros contables son realizados de acuerdo con la legislación vigente y de forma que reflejen la realidad de las operaciones de la empresa. Es responsabilidad de todos proteger las informaciones que aún no se han hecho públicas y que podrían influir en los movimientos del mercado y en las decisiones de inversión.

Relación con los competidores

Toda la información sobre el mercado y la competencia debe obtenerse mediante prácticas transparentes e idóneas. Los profesionales de Dynamox no deben obtener ni utilizar informaciones confidenciales de la competencia que no sean de dominio público. Asimismo, está prohibida la transmisión de cualquier información de la empresa a los competidores. En las relaciones con los competidores, se observarán todas las leyes anticorrupción y otras leyes que protegen la libre competencia.

Gestión de Riesgos y Controles Internos

Mantenemos una estructura formal para prevenir riesgos y contamos con una definición clara de papeles y responsabilidades, así como un monitoreo periódico que nos permite tener una visión de los principales riesgos y de la efectividad de nuestros controles críticos.

Resultados Responsables y Sustentables

Buscamos resultados que estén siempre alineados con nuestros valores. Trabajamos para ser reconocidos como una empresa socialmente justa, económicamente viable y ambientalmente sustentable. Confiamos en las personas y tenemos un modelo de gestión que establece autonomía con responsabilidad.

Consecuencias de la Mala Conducta

Aquellos que infrinjan las disposiciones de este código, o que permitan que un miembro de su equipo lo haga, o que sepan de cualquier infracción y no la denuncie, están sujetos a acciones disciplinarias apropiadas, que se aplicarán de acuerdo con las leyes locales y la gravedad de la infracción. Las acciones disciplinarias comprenden:

- Entrenamiento;
- Advertencia;
- Suspensión;
- Despido;
- Despido por causa justificada.

Además, las personas que infrinjan la legislación estarán sujetas a responsabilidad civil y penal, conforme a la legislación aplicable.

CANAL DE QUEJAS E DENUNCIAS

Canales y formas de denuncia

El Canal de Comunicación y Denuncias de nuestra empresa, accesible a través del enlace [BeCompliance - Canal da Ética](#), es una herramienta para este fin, estructurada para garantizar la absoluta confidencialidad, protegiendo el anonimato del denunciante y preservando las informaciones para que pueda producirse una investigación justa, siendo éste un ambiente independiente gestionado por Be Compliance, empresa especializada en compliance, externa a nuestra propia empresa.

Datos personales

En lo que respecta a los datos personales, las solicitudes de revisiones, modificaciones y exclusiones pueden ser enviadas por los titulares de los datos por correo electrónico a dpo@dynamox.net.

Comité de Ética y Conduita

Tratamos las quejas de forma imparcial y seria. Al decidir presentar una, facilite toda la información posible que la respalde, lo que permitirá una investigación justa y equilibrada. Cuando se presenta una notificación, toda una estructura corporativa se moviliza para conducir la investigación y, si es necesario, responsabilizar a los implicados. En ninguna circunstancia se quebrantará la confidencialidad, intimidación ni represalias contra el denunciante.

CONSECUENCIAS/PENALIZACIONES

El incumplimiento de este Código de Conducta y Ética, de las leyes aplicables o de cualquier políticas o instrucciones internas puede tener consecuencias para los empleados y tercerizados de responsabilidad civil y/o penal, multas u otras sanciones.

Las actividades de incumplimiento pueden comprender:

- 1.** Compartir informaciones confidenciales de la empresa;
- 2.** Tomar una foto de la pantalla de una computadora con documentación confidencial;
- 3.** Utilizar la herramienta de captura para reproducir información confidencial;
- 4.** Utilizar el teléfono celular en el lugar de trabajo para distracciones o filmaciones que atentan contra nuestra política de Seguridad de la Información y Privacidad;
- 5.** Actuar con negligencia o descuido en relación con las actividades;
- 6.** Hablar mal de la empresa;
- 7.** Ver vídeos o acceder a redes sociales en horario;
- 8.** Provocar discordia en el ambiente de trabajo;
- 9.** Utilizar la contraseña o cualquier tipo de acceso de otra persona;
- 10.** Trato inapropiado a los compañeros de trabajo;
- 11.** Retirar equipos de la empresa sin autorización formal del gerente inmediato;
- 12.** Omitir alguna información relevante;
- 13.** Mala educación/comportamiento en el pos-feedback;
- 14.** Tratar a las personas sin respeto;
- 15.** Otras que se encuadren en este ámbito y/o dificulten el progreso de las actividades.